

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
<p>I. <b>Nos comprometemos a construir y mantener un Estado eficiente, eficaz, moderno y transparente al servicio de las personas y de sus derechos, y que promueva el desarrollo y buen funcionamiento del mercado y de los servicios públicos.</b></p>	<p>(a) Incrementará la cobertura, calidad y celeridad de la atención de trámites así como de la provisión y prestación de los servicios públicos, para lo que establecerá y evaluará periódicamente los estándares básicos de los servicios que el Estado garantiza a la población.</p>	<p>– Porcentaje de la población que en las diferentes circunscripciones territoriales accede a los servicios públicos esenciales según estándares básicos</p>	<p>– Al 2006 100% de la población que cuenta con los servicios públicos esenciales, lo hace con los estándares básicos de calidad.</p>
			<p>– Al 2006 se han definido los estándares básicos de servicios públicos de acuerdo a cada región y localidad.</p>
			<p>– Al 2006 se establece la línea de base del porcentaje de la población que en las diferentes circunscripciones territoriales accede a los servicios públicos considerados esenciales con estándares básicos.</p>
			<p>– Al 2006 se cuenta con planes sectoriales provinciales de reducción de déficit de los servicios básicos.</p>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>– Dictar las disposiciones administrativas para efectivizar la transferencia de funciones y competencias según la situación y los requerimientos de cada gobierno regional.</li> <li>– Ley Orgánica del Poder Ejecutivo. Se definen y asumen correctamente las funciones correspondientes de cada entidad pública.</li> <li>– Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.</li> <li>– Ley Orgánica de Municipalidades.</li> <li>– Establecer y evaluar periódicamente los estándares básicos de prestación de servicios que el Estado garantiza a la población.</li> <li>– Encomendar a la Defensoría del Pueblo el desarrollo de un sistema de monitoreo de los estándares nacionales y descentralizados de los servicios básicos, con participación ciudadana.</li> <li>– Desarrollar y ejecutar un Plan Nacional de Simplificación de Procesos Administrativos.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de entidades públicas que han implementado un sistema de gestión y evaluación de calidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de entidades públicas que han implementado un sistema de calidad total:                      (“OPDs” = Organismos Públicos Descentralizados).</li> <li>1. 2006: 100% OPDs, 100% ministerios, 50% gobiernos regionales, 10% municipios.</li> <li>2. 2011: 100% OPDs, 100% ministerios, 100% gobiernos regionales, 50% municipios.</li> <li>3. 2016: 100% OPDs, 100% ministerios, 100% gobiernos regionales, 75% municipios.</li> <li>4. 2021: 100% OPDs, 100% ministerios, 100% gobiernos regionales, 100% municipios.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Índice de “la percepción de los ciudadanos sobre los servicios que brindan las entidades públicas en atención a sus de-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Desde el 2006 mejora anualmente el índice “la percepción de los ciudadanos sobre los servicios que brindan las entidades públicas en atención a sus</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reordenar y coordinar el conjunto de programas sociales dentro de una estrategia nacional y descentralizada de ejecución de los mismos.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		mandas).	demandas”.
		– Porcentaje de entidades públicas que se han adecuado a la Ley del Procedimiento Administrativo General. (Ley N° 2744)	– Porcentaje de entidades públicas que se han adecuado a la Ley del Procedimiento Administrativo General (Ley N° 27444): Al 2006: 100%. Al 2011, 2016, 2021: Se encuentran permanentemente adecuadas.
			– Al 2006 se cuenta con la línea de base del índice “la percepción de los ciudadanos sobre los servicios que brindan las entidades públicas en atención a sus demandas”.
	<b>(b)</b> Establecerá en la administración pública mecanismos de mejora continua en la asignación, ejecución, calidad y control del gasto fiscal.		– Al 2006 se ha consolidado e institucionalizado el planeamiento estratégico participativo y la prospectiva concertada de desarrollo nacional.
		– Porcentaje de gasto corriente sobre gasto total (excluyendo gasto financiero y previsional) en la ejecución del gasto del sector público.	– Porcentaje de gasto corriente sobre gasto total (excluyendo gasto financiero y previsional) en la ejecución del gasto del sector público: Al 2006: 75% Al 2011, 2016 y 2021: Metas que deberán ser construidas por los siguientes gobiernos.

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ol style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1637 914 1998 994">1. Ley de Planificación y Gestión Presupuestaria y Descentralización Fiscal.</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li data-bbox="1637 1026 1998 1217">– Ley Marco de Empleo Público y normas de desarrollo que incluya definición de cargos a concursar, reglamentación de cargos de confianza y evaluación de desempeño por resultados.</li> <li data-bbox="1637 1249 1998 1385">– Definir actividades en el sector público sujetas a contratación de Servicios no Personales evitando duplicidad con el empleo público.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de gobiernos regionales y municipales con presupuestos públicos participativos (principalmente inversión) que lo ejecutan al 100%.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de gobiernos regionales y municipales con presupuestos públicos participativos (principalmente inversión) que lo ejecutan al 100%:                      Al 2006: 100% gobiernos regionales, 100% gobiernos locales provinciales, 100% gobiernos locales distritales.                      Al 2011, 2016 y 2021: se mantiene la meta del 2006.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de entidades públicas que se han integrado al sistema de compras corporativas de servicios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de entidades públicas que se han integrado al sistema de compras corporativas de servicios:                      Al 2006: 80%                      Al 2011, 2016 y 2021: Metas que deberán ser construidas por los siguientes gobiernos.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se constituye el Consejo Superior del Empleo Público (Órgano Rector).</li> <li>- Procurar acuerdos a nivel regional y local sobre la reducción sostenida en gasto corriente.</li> <li>- Publicitar los estudios de costo beneficio o costo efectividad de las leyes y normas y las opiniones del Ministerio de Economía y Finanzas al respecto.</li> <li>- Contraloría y Defensoría del Pueblo deberán supervisar cumplimiento de normas.</li> <li>- Implementar el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de proyectos presentados por las entidades públicas al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que obtienen viabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incrementa anualmente el porcentaje de proyectos presentados por las entidades públicas al Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) que obtienen viabilidad:                      Al 2006: 80%                      Al 2011: 100%                      Al 2016 y 2021: Se mantiene la meta del 2011.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de formulación y aprobación de leyes con impacto social y económico relevante.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, 100% de las leyes formuladas y aprobadas tienen impacto social y económico relevante.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presupuesto plurianual (cinco años) de la República acorde a un plan estratégico nacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se elabora un presupuesto plurianual (cinco años) de la República acorde a un plan estratégico nacional:                      1. 2006: Si                      2. 2011, 2016 y 2021 se mantiene la meta del 2006.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de casos y montos de exoneraciones de concurso público para los procesos de contrataciones y adquisiciones del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reduce anualmente los casos y montos de exoneraciones de concurso público para los procesos de contrataciones y adquisiciones del Estado.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de adquisiciones de menor cuantía de las entidades públicas que se realizan a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, 100% de las adquisiciones de menor cuantía de las entidades públicas se realizan a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de marcos macroeconómicos multianuales regionales (Producto Bruto Interno departamental, índice de precios al consumidor, tasa de desempleo e indicadores de desarrollo humano) que son tomados como insumos para la elaboración del marco macroeconómico multianual de la República.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006, el 100% de marcos macroeconómicos multianuales regionales son tomados como insumos para la elaboración del marco macroeconómico multianual de la República.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
	<p><b>(c)</b> Dará acceso a la información sobre planes, programas, proyectos, presupuestos, operaciones financieras, adquisiciones y gastos públicos proyectados o ejecutados en cada región, departamento, provincia, distrito o instancia de gobierno.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 se ha consolidado e institucionalizado el proceso de elaboración de presupuestos públicos participativos.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de casos de contrataciones secretas por parte de las entidades públicas.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 se han reducido a cero las adquisiciones y contrataciones secretas por parte de las entidades públicas.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de quejas respecto de entidades públicas que no dan acceso a la información, libre y transparente, en los tres niveles de gobierno, sobre planes, programas, proyectos, presupuestos, operaciones financieras, adquisiciones y gastos públicos proyectados o ejecutados.</li> </ul>		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Disminuye anualmente el número de quejas respecto de entidades públicas que no dan acceso a la información, libre y transparente, en los tres niveles de gobierno, sobre planes, programas, proyectos, presupuestos, operaciones financieras, adquisiciones y gastos públicos proyectados o ejecutados.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de instituciones públicas y monto involucrado en transacciones a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de instituciones públicas y monto involucrado en transacciones a través del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE). "OPDs" = Organismos Públicos Descentralizados</li> </ul>		

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reforma Legal para que la Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT), ESSALUD, Oficina de Normalización Previsional (ONP) faciliten información al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) de carácter general sobre la base de las declaraciones juradas o atenciones que procesan (producción, ventas, empleo por sectores y circunscripciones territoriales).</li> <li>- Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado incluye normatividad del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado (SEACE)</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			<p>2006: 100% OPDs, 100% ministerios, 50% gobiernos regionales y 1% gobiernos locales.</p> <p>2011: 100% OPDs, 100% ministerios, 100% gobiernos regionales, 50% gobiernos locales municipales, 10% gobiernos locales distritales.</p> <p>2016: 100% OPDs, 100% ministerios, 100% gobiernos regionales, 100% gobiernos locales municipales, 50% gobiernos locales distritales.</p> <p>2021: 100% OPDs, 100% ministerios, 100% gobiernos regionales, 100% gobiernos locales municipales, 100% gobiernos locales distritales.</p>
		<p>– Información disponible en el portal web del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas (información de presupuesto y ejecución de gasto de las entidades públicas).</p>	<p>– Se amplía anualmente la información disponible en el portal web del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF) del Ministerio de Economía y Finanzas (información de presupuesto y ejecución de gasto de las entidades públicas).</p>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel de satisfacción de usuarios del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora anualmente el nivel de satisfacción de usuarios del Sistema Integrado Administrativo Financiero (SIAF).</li> </ul>
	(e) Erradicará la utilización proselitista del Estado y la formación de clientelas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de casos de uso de recursos públicos en campañas electorales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006: tolerancia cero en el uso de recursos públicos en las campañas electorales.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Número de denuncias sobre servidores públicos que realizan campañas proselitistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 tolerancia cero en número de denuncias sobre servidores públicos que realizan campañas proselitistas.</li> </ul>
	(f) Mejorará la capacidad de gestión del Estado mediante la reforma integral de la administración pública en todos sus niveles.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de sectores que han firmado convenios de gestión Ministerio de Economía y Finanzas – Presidencia del Consejo de Ministros y han iniciado procesos de modernización.                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Indicadores de desempeño.</li> <li>Bonos de Productividad.</li> <li>Eficiencia del Gasto.</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de sectores que han firmado convenios de gestión Ministerio de Economía y Finanzas Presidencia del Consejo de Ministros y han iniciado procesos de modernización:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006: 50%.</li> <li>Al 2011, 2016 y 2021: aumenta la meta del 2006.</li> </ul> </li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de entida-</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de entidades</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Penal privativa de la libertad e inhabilitación para el ejercicio de la función pública.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Formular y aplicar la metodología y un plan director para la reforma de la administración pública.</li> <li>Se dan normas que garantizan la organización y evaluación de la gestión por resultados.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		des públicas conectadas vía la intranet del Estado.	públicas conectadas vía la intranet del Estado. ("OPDs" = Organismos Públicos Descentralizados): 2006: 25% OPDs y 100% ministerios. 2011: 100% OPDs, 100% ministerios, 100% gobiernos regionales y 10% gobiernos locales. 2016: 100% OPDs, 100% ministerios, 100% gobiernos regionales y 100% gobiernos locales. 2021: se mantiene meta del 2016.
	<b>(g)</b> Reducirá los costos de acceso a los bienes y servicios públicos.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de costos locales de bienes y servicios públicos respecto a niveles de costos internacionales.</li> <li>- Número de trámites que el Portal del Estado Peruano (PEP) permite realizar electrónicamente a la ciudadanía.</li> <li>- Tasa de crecimiento del número de usuarios que realizan trámites a través del Portal del Estado Peruano (PEP).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 2006 en adelante: Anualmente se acercan los costos locales de bienes y servicios públicos a niveles internacionales.</li> <li>- Al 2006, el Portal del Estado Peruano (PEP) permite realizar electrónicamente a la ciudadanía 50 trámites.</li> <li>- Aumenta anualmente la tasa de crecimiento del número de usuarios que realizan trámites a través del Portal del Estado Peruano (PEP).</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No transferir a la población sobrecostos para el acceso a los bienes y servicios públicos.</li> <li>- Incentivar la participación de las instituciones universitarias en la evaluación y control de costos.</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
			<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 se han identificado los costos de acceso a los bienes y servicios públicos y se ha elaborado un Programa Nacional de Reducción de Costos.</li> <li>-</li> </ul>
	<p><b>(h)</b> Revalorará y fortalecerá la carrera pública promoviendo el ingreso y la permanencia de los servidores que demuestren alta competencia y solvencia moral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de funcionarios y servidores públicos contratados mediante concurso público.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de funcionarios y servidores públicos contratados mediante concurso público:                             <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Se construye línea de base del porcentaje de funcionarios y servidores públicos contratados mediante concurso público.</li> <li>2. Al 2006: 100%</li> <li>3. Al 2001, 2016 y 2021: se mantiene meta del 2006.</li> </ol> </li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de trabajadores que han participado y calificado para las actividades que desempeñan.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 el 30% de trabajadores cuentan con los niveles de calificación para el desempeño de las funciones a su cargo.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Porcentaje de funcionarios y servidores públicos que realizan tareas permanentes y están en planilla.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aumenta anualmente el porcentaje de funcionarios y servidores públicos que realizan tareas permanentes y están en planilla.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Todo requerimiento de servicios personales y no personales para el Estado debe ser publicado en la página Web.</li> <li>- Base de datos con la información de los funcionarios y servidores públicos en ejercicio y sus antecedentes laborales publicados en el portal de internet del Estado y actualizada permanentemente.</li> <li>- Suscribir convenios con centros de formación técnica y superior para capacitación de funcionarios públicos.</li> </ul>

PUNTOS DE ACUERDO

ACUERDOS OPCIONALES

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de servidores públicos que han adecuado sus niveles remunerativos por criterios de actuación, gestión o resultados en el desarrollo de la función.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 se adecuan los niveles remunerativos del 50% de los servidores públicos por criterios de actuación, gestión o resultados en el desarrollo de la función.</li> </ul>
<p>II. <b>Nos comprometemos también a que el Estado atienda las demandas de la población y asegure su participación en la gestión de políticas públicas y sociales, así como en la regulación de los servicios públicos en los tres niveles de gobierno. Garantizar una adecuada representación y defensa de los usuarios de estos servicios, la protección a los consumidores y la autonomía de los organismos reguladores.</b></p>	<p><b>(d)</b> Pondrá en uso instrumentos de fiscalización ciudadana que garanticen la transparencia y la rendición de cuentas en todas las instancias de gobierno.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de la población en las diversas circunscripciones que conocen y usan fuentes de información y mecanismos de control sobre la gestión del Estado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incrementa anualmente el porcentaje de la población en las diversas circunscripciones que conocen y usan fuentes de información y mecanismos de control sobre la gestión del Estado.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Participación ciudadana en la cogestión de servicios públicos (juntas vecinales, asociaciones de consumidores, etc).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se incrementa anualmente la participación ciudadana en la cogestión de servicios públicos (juntas vecinales, asociaciones de consumidores, etc).</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Porcentaje de instituciones del sector público que cuentan con mecanismos de control en operación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al 2006 el 100% de instituciones del sector público informan sus planes institucionales y presupuestos.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ley General de Transparencia de los Actos de Gobierno, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas.</li> <li>El Instituto Nacional de Estadísticas e Informática - INEI, debe iniciar el recojo de un indicador que mida "la percepción de si los organismos reguladores defienden los intereses de los ciudadanos".</li> <li>Impulsar un programa de apoyo para la gestión de los gobiernos locales de menores recursos.</li> <li>Crear los mecanismos (campañas, currículos escolares, programas, etc.) que permitan la información y capacitación de la población en relación a sus derechos y res-</li> </ul>

**PUNTOS DE ACUERDO**

**ACUERDOS OPCIONALES**

Objetivos	Política	Indicadores	Metas
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- “Índice de percepción de los ciudadanos respecto a si los organismos reguladores defienden sus intereses”.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se incrementa anualmente el “índice de percepción de los ciudadanos respecto a si los organismos reguladores defienden sus intereses”.</li> </ul>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de oficinas de recepción de denuncias de ciudadanos contra la corrupción en entidades públicas</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Al 2006 , todas las entidades públicas tendrán oficinas de recepción de denuncias.</li> </ul>

Propuestas normativas y/o Medidas de Gobierno
<ul style="list-style-type: none"> <li>- ponsabilidades, así como sobre las obligaciones de l Estado frente a ellos a fin de que puedan ejercer su derecho de participación.</li> <li>- Ley de Participación Ciudadana en la Gestión del Estado.</li> <li>- Ley de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza.</li> </ul>

*\* NOTA: Las Políticas han sido agrupadas por objetivos y conservan el literal del Acuerdo Nacional firmado el 22 de Julio de 2002*